



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017

NÚM. y Clase de Sesión: 1/2017. Ordinaria

Día y hora: 27/03/2017 20:00h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SIMO SANCHO

VICEPRESIDENTA

DÑA. ALÍCIA BRANCAL MAS

Grupo Político Municipal Compromís

VOCALS

Concejales

DÑA. CRISTINA GABARDA ORTIN

Grupo Político Municipal Ciudadanos

Personas designadas por los Grupos Políticos Municipales.

D. JUAN ANTONIO MORALES IBAÑEZ

Grupo Político Municipal PSOE

D. LUIS LOPEZ HUETE

Grupo Político Municipal Compromís

Vecinos designados por la Tenencia Alcaldía

Dª. JOAN MORALES VILAR

Grupo Político Municipal PSOE

D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA

Grupo Político Municipal Compromís

Vecinos designados por los Grupos Políticos Municipales

D. EVA FORÉS CASTELL

Grupo Político Castelló en Moviment

Representantes de Asociaciones de Vecinos.

D. CLEMENTE MIRÓ PONS

AA.VV. EL PINAR

D. ROBERTO TERUEL SAN JOSE

AAVV MARJALERIA

Representantes de Asociaciones Sectoriales

DÑA. MARISA MIRALLES CUMBA

A.C. CORAL POLIFÓNICA SANT PERE

Representante AMPA

DÑA ALBA BELTRAN MIR

AMPA CEIP LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

NO ASISTEN: D. XAVIER GALLEN TORAN (Grup Polític Municipal PP), SRA VICENTA PALAU CAMPOS (AAVV EL FARO), D. JOSE ANTONIO ZAMORA DE FRANCISCO (Grup Polític Municipal Ciutadans), D. VICENTE GUILLAMÓN TERRADO (PP), D. PASCUAL MARTÍNEZ CARAVACA (AA.VV. LA COLOMA-CAMI FONDO), JOSE CARLOS MAS GARCIA (AA.VV. MERIDIANO)

EXCUSAN SU ASISTENCIA: SRA. MONTSE VIÑALS GUERRERO (CsenM), D. MANUEL FERRARA PORTOLES (AA.VV. CAMI FONDO), SRA ANTONIA MIRALLES CUMBA (A.C. UNIÓ MUSICAL DEL GRAU), D. JORGE BEGUÉS LIROLA (AA.VV. PLANA ENTRILLES) i SR. ANDRES J. CARRILLO VALLS (A.C. SCOUTS)

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si es procedente, de la acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día **19 de diciembre de 2016**.
- 2.- Carnavales 2017
- 3.- Asamblea Fiestas San Pedro
- 4.- Grau Xarxa Oberta
- 5.- Presupuestos Participativos 2017
- 6.- Ruegos y preguntas

En La Sala de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **20:00** del día **27 de marzo de 2017**, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, el señor **Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados con el fin de celebrar sesión **ordinaria** del Consejo **Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia, se inicia la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

Declarada abierta la sesión por el Sr. **Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **19 de diciembre de 2016**. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.



2.- CARNAVALES 2017

El **Sr. Presidente preguntó** a los presentes que les había parecido la celebración de Carnavales, ya que había habido varios cambios (mejora en la animación de las desfiles, el lugar de celebración de los events..etc).

La mayoría de los asistentes coincidieron en la mejora general que había supuesto esta edición respecto de las anteriores, tanto en la animación en las desfiles como en la participación y afluencia de público. En mes, en el que se refiere a la celebración de los actos nocturnos a la Sala Ópalo, la opinión unánime fue que había sentado un acierto y que el Pa-i-porta junto al «Concurso de Playback» fue un éxito absoluto.

El Sr. Morales dijo que, lo único que hay que mejorar es el espacio entre los diferentes grupos de gente disfrazada en los desfiles, ya que van demasiado cerca los unos de los otros.

El Sr. Presidente le dio la razón, pero dijo que era un tema complicado, porque los organizadores lo intentan pero la mayoría de las veces la gente no hace caso.

La Sra. Beltrán comentó que el que le gustó mucho fue que se contratara seguridad privada para las carrozas, cosa que encontró a faltar en los desfiles de las Fiestas de la Magdalena, donde la gente encargada de la seguridad de las carrozas eran componentes de las mismas que no infunden tanto respeto.

También fue unánime la opinión que las fechas de la celebración favorecieron el que fuera buen tiempo, el cual es fundamental para la participación y para la afluencia de público.

3.- ASAMBLEA DE FIESTAS DE SAN PEDRO 2017.

El Sr. Presidente explicó que, con la intención de seguir avanzando en la participación vecinal en las Fiestas de San Pedro, y de dar respuesta a las quejas recogidas el año anterior, la mayoría de las cuales hacían referencia a que en el anterior modelo participativo la gente que participaba en la toma de decisiones no se involucraba después cuando había que llevarlas a cabo, se han creado dos órganos participativos. Por una parte el que da título a este punto, que es un órgano de tipo consultivo, y por otra un órgano de tipo ejecutivo, un grupo de trabajo compuesto por las entidades que participan activamente en las fiestas. Este segundo órgano está compuesto por: un representante de la Federación de Peñas y Collas, un representante de la Comisión de Toros, un representante del CCG, y él mismo Teniente Alcalde del Grao – con una finalidad puramente fiscalizadora, con el objetivo de velar por la correcta realización de los procesos -, que sería equiparable a lo que en Castellón es la Junta de Fiestas.

La Comisión de Fiestas es un órgano mucho más numeroso, compuesto por: un representante de cada Peña/Colla inscrita en el Registro de Asociaciones, un representante de cada colectivo del CCG, las últimas 5 Reinas de Fiestas, el Teniente de Alcalde del Grao, el Gerente del Patronato de fiestas, la Concejal de Fiestas, un representante de las Fiestas de la Virgen del Carmen, un representante de las Fiestas del Serrallo, un representante de cada Grupo Político Municipal, un representante de las principales empresas colaboradoras, y un representante de las restantes entidades representativas (AA.VV, iglesia, restauradores....etc).

El **Sr. Presidente informó** a los miembros del Consejo de la primera reunión celebrada por este órgano, que tuvo lugar en el Salón de Actos del C.C. La Marina la semana antes de Fiestas de la Magdalena, concretamente el 14 de marzo, participando alrededor de 45 personas, en un ambiente muy cordial.

Comentó que estaban trabajando en la programación de las Próximas Fiestas de San Pedro para cerrarla lo antes posible y que en cuando el programa y el presupuesto estuviesen cerrados, se presentaría a la Junta, al Consejo de Distrito y al Consejo Rector de Fiestas – ya que este último es el órgano fiscalizador de fiestas -.

La **Sra. Marisa Miralles** se quejó que el Centro Cultural no estaba condicionado para este tipo de reunión. Que en realidad no estaba apropiadamente condicionado para nada. Que era un edificio concebido como un polifuncional, pero que a la hora de la verdad no tenía megafonía, ni iluminación, ni micrófonos, ni proyector, ni nada.

Todos los presentes coincidieron con la **Sra. Miralles**, y el **Sr. Presidente** dijo que poco a poco, se intentará acondicionar adecuadamente.

4.- GRAU XARXA OBERTA

El Sr. Presidente informó a los miembros del Consejo de la fase en que se encuentra este proyecto. Actualmente, la empresa que encargada de llevarlo a término, sigue entrevistando diferentes entidades y personas del tejido participativo del Grao en el Casal Jove. Explicó que estaban realizando 3 actividades paralelas:

1. **Tejido Grao:** consistente al poner en contacto a la gente y entidades participativas, y vincularlos al barrio y entre ellos.
2. **Conoce Grao:** consistente al meter en valor las diversas zonas dotacionales, averiguar porque algunas de ellas están infrautilizadas e intentar encontrar la manera de aprovecharlas mejor. Añadí que dentro de estas zonas estaba incluido el Mercado de San Pedro, y que uno de los objetivos de esta actividad era descubrir la utilidad que se le puede dar.
3. **Imagina Grao:** esta centrada en el solar sito frente al Polideportivo Emilio Fabregat y consiste en realizar diferentes actividades para enterarse de que es lo que la gente quiere que se haga se este lugar.

A partir del 3 de abril y durante todo el mes, el equipo que trabaja en este proyecto estará los lunes y los jueves de 10:00h a 14:00 en el Casal Jove trabajando en las 3 actividades antes mencionadas, el cual se hará mes visible durante los tres primeros sábados de mayo (6, 13 y 20), en los que se realizarán varios talleres, para averiguar lo que se debe hacer en el solar ya mencionado, y posteriormente llevarlo a término antes de finalizar la legislatura (tal es el compromiso del equipo de gobierno).

Comentó que dentro de este Grau xarxa Oberta, una de las iniciativas que mas ilusión le hace es poder conseguir el F.P. Marítimo-Pesquero para poder poner en valor el oficio marinero, objetivo por y para el que están trabajando conjuntamente, el Ayuntamiento, el IES Miquel Peris y la Autoridad Portuaria.

La **Sra. Marisa Miralles** le preguntó si creía que se podría llevar a cabo.

El **Sr. Presidente** contestó que si dependiese únicamente del Ayuntamiento, le diría que si, pero habiendo varias administraciones implicadas, el resultado es incierto.

La **Sra. Brancal** dijo que dependía mucho de Consejería de Educación.

5.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017

La **Sra. Vicepresidenta** informó a los miembros del Consejo de que se habían dado de alta en la web más de 2000 personas y que de momento habían 67 propuestas con los avales necesarios por pasar a la siguiente fase. Dijo que el 31 de marzo finalizaba el plazo de presentación de propuestas y avales y empezaba la fase de evaluación por parte de los técnicos municipales de todas aquellas propuestas que hubieran conseguido los avales suficientes. Acabada esta fase de evaluación se abrirá el plazo para que se pudieran votar todas aquellas propuestas que superaran la evaluación de los técnicos, y por número de votos, de mayor a menor, se ejecutarán las propuestas hasta agotar el presupuesto.

La **Sra. Vicepresidenta** comentó que habían habido algunos errores y cosas a mejorar pero que este año debían de considerarlo el punto de partida para unos nuevos presupuestos participativos que año, tras año se intentarían mejorar.

El **Sr. Teruel** dijo que era una primera experiencia y que como tal era mejorable, pero que había que buscar la parte positiva y el año que viene, su asociación aprendería de esta experiencia y lo haría mejor la próxima vez.

La **Sra. Brancal** comentó que en los próximos la idea era dividirlos por distritos.

La **Sra. Marisa Miralles** preguntó qué cosas se tendrían en cuenta al mismo tiempo de distribuir el dinero entre los barrios.

La **Sra. Vicepresidenta** dijo que se tendrían en cuenta varias cosas (*renta per capita*, falta de dotaciones, nº habitantes...etc) porque dar a todos el mismo dinero no sería justo, pero aún no se sabe cuáles serán.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Teruel** se quejó que la APP del SMC no le deja incorporar archivos de imagen.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El resto de miembros del Consejo le dijeron que algo no hacía bien porqué la APP si lo permite.

El **Sr. Teruel reiteró** al Sr. Presidente la petición de un listado de pequeñas actuaciones a la Marjal que ya había solicitado previamente.

El **Sr. Presidente** contestó que si no se la había había aún era por un problema que los había había a los aparejadores, pero que en breve le lo proporcionaría. Explicó al resto de los miembros que se trataba de un listado de pequeñas actuaciones urbanísticas que era las que estaban permitidas en la zona de Marjalera.

La **Sra. Marisa Miralles** preguntó en qué fecha se metería en marcha el proyecto ITE de las viviendas, consistente al hacer una Inspección Técnica de los Edificios (ITE) de más de 50 años.

El **Sr. Presidente** contestó que aún no estaban claros los requisitos y que en el momento que tuviésemos la información se la haríamos llegar.

Y siendo las 21:30h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo esto, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito